



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

18° Ord.

EXP-UNC:0056501/2016

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnologías de Información:

COMITÉ:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Mgter. Aaron Gustavo H. WOLFMANN (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Shirley del Carmen SAUNDERS (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Dra. Margarita del Valle DIAZ (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Dr. Jorge MOTTA (UNC- Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Teresa OLIVI (UNC- Fac. Cs Económicas)	Esp. Hugo Carlos PRIOTTO (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Mgter Martha MEDINA (UNS- Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Claudio F. FREIJEDO (UBA- Fac. Cs. Económicas)	Esp. Orlando Daniel RODRIGUEZ (UNL- Fac. Cs. Económicas)
Dr. Sergio Amado ELASKAR (UNC- Fac. de Cs E,FyN)	Dra. Celia Liliana SALIT (UNC- Fac. FyH)	Dr. Santiago María REYNA (UNC- Fac. de Cs. E,FyN)
Sr. Gianluca CHICCO (integrante alumno)	Srta. María victoria RODRIGUEZ GIGENA (integrante alumno)	Sr. Gaspar PALACIOS TORRE (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

  
Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**480**

Texto conforme Resolución Decanal N°

**1520**